

GURITSA S.A.

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO DE EJERCICIO DEL AÑO 2014

En el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de compañías, y a las estatutos de la empresa, se elabora en el plazo máximo de tres meses corridos desde el cierre del ejercicio contable anual, y presentarlo a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía.

En el ejercicio de sus funciones de Director y Representante Legal de la compañía "GURITSA S.A." entrego a todos el informe anual de actividades económicas y sociales por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

1.- Se ha dado cumplimiento con lo que establece las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de establecer la transparencia de la situación económica de la empresa, el mismo que tiene constituido en los libros que se preservan asambleariamente en los siguientes estados, los mismos que han sido entregados a los señores accionistas, para su conocimiento de las operaciones realizadas y valores al cierre del ejercicio económico del año 2014.

2.- En lo que respecta con las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, se han efectuado de manera mensual las declaraciones de I.V.A., Retenciones en la Fuente, Impuesto Transaccional, y demás obligaciones tributarias, todas y cada una de las obligaciones declaradas cumplen con los principios de reconocimiento en materia tributaria, imputables al año, para su declaración correspondiente para determinación de la base del impuesto causado.

3.- De las operaciones económicas desarrolladas, el resultado obtenido ha sido positivo, es decir se produjo utilidad, según competencia de la Junta General respecto a los de la distribución de la utilidad y demás obligaciones.

4.- El pago de aportaciones al Instituto ecuatoriano de Seguridad Social, así como el pago de Fondos de Reserva y Previsiones se constituyen al día.

5. Delivered a la Junta General de accionistas, que los ingresos extraordinarios durante el ejercicio económico han sido correctamente destinados para el pago de mantenimiento de la propiedad de la empresa. Para mayor conocimiento adjunto los Estados de Ingresos, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros del año 2014.

6. Le corresponde a la Junta de accionistas resolver sobre la utilidad neta por \$2,009.24

Atestado en


Ing. Juan Carlos López

Gerente General

GURISA S.A.

RUC 2009227388000